



**Facultad de
Medicina de Tampico**
Dr. Alberto Romo Caballero

PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO 2022 - 2026

DR. RAÚL DE LEÓN ESCOBEDO
Septiembre, 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE TAMAULIPAS

VERDAD, BELLEZA, PROBIEDAD



Facultad de
Medicina de Tampico
Dr. Alberto Romo Caballero



Facultad de Medicina de Tampico Dr. Alberto Romo Caballero

Es un escudo diseñado por vectores integrado por tres elementos:

- Una base emblema en color azul que caracteriza al optimismo, al entusiasmo y a la energía.
- Una imagen representada por el báculo o vara de Asclepio que simboliza la relación desinteresada y humana del médico con sus pacientes.
- Una tipografía definida en las iniciales FMT que significan Facultad de Medicina de Tampico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE TAMAULIPAS

VERDAD, BELLEZA, PROBIEDAD



Facultad de
Medicina de Tampico
Dr. Alberto Romo Caballero

INDICE

Presentación	6
La Facultad de Medicina de Tampico, hoy, identidad y futuro	8
Diagnóstico Situacional	12
Fundamentación Jurídica y Normativa	14
Aspectos Sociales	16
Aspectos Demográficos	17
Aspectos Educativos	17
Aspectos de Salud	17
Aspectos Políticos	18
Contexto de Escuelas y Facultades	18
Área de Influencia de la Facultad	20
Oferta Académica e Infraestructura	22
Planta Académica	23
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	24
Becas y Estímulos Educativos	25
Vinculación	26
Movilidad Académica	27
Atención Integral al Estudiante	27
Acción Social y Comunitaria	28
Aseguramiento de la Calidad	28
Cultura Digital	29
Formulación del Plan de Desarrollo Institucional de la FMT	30
Misión y Visión de la FMT	32
Ejes Sustantivos UAT	33
EJE SUSTANTIVO 1 DE LA FMT	34
Objetivo General, Indicadores, Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas Estratégicas.	
EJE SUSTANTIVO 2 DE LA FMT	36
Objetivo General, Indicadores, Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas Estratégicas.	
EJE SUSTANTIVO 3 DE LA FMT	38
Objetivo General, Indicadores, Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas Estratégicas.	
EJE SUSTANTIVO 4 DE LA FMT	40
Objetivo General, Indicadores, Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas Estratégicas.	

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de nuestra Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, propone aprovechar la docencia asociada con los intereses hacia una formación humana, universitaria y de la salud de la comunidad, atendiendo la oportunidad, el compromiso y el desafío de avanzar hacia una historia de bienestar para todos nosotros, dentro del marco amplio y significativo para nuestra Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

Creemos sinceramente, que trabajando para el presente y el futuro nos encontraremos con la forma ideal de nuestros anhelos e ímpetus, propiciando significativos avances hacia una sociedad actual, equitativa, abierta, inclusiva, multicultural, innovadora y con muy variadas oportunidades. -Pero también creemos con la misma sinceridad, que en estos tiempos nos estamos enfrentando a enormes cambios en la relación de las personas, las organizaciones, las normas, los procesos y los medios de comunicar, como los que ya hemos estado viviendo.



Los nuevos escenarios globales, han tenido repercusión en las instituciones sociales y económicas, obligándonos a emprender cambios y transformaciones emergentes. -Nuestra institución de educación superior, al percibir el impacto del fenómeno de salud, la encontró como una razón con la que hay que enfrentar muy importantes retos, para dar respuestas inmediatas, oportunas y pertinentes a las necesidades de formación de una ciudadanía integral, que van trazadas sobre la sostenibilidad.

Por su origen e historia, las acciones estratégicas que la facultad realiza como institución universitaria unida a su comunidad, han sido piedra de toque para superar los desafíos que se presentan, dispuesta para vencer los obstáculos que aparezcan en medio del camino que se ha de transitar, afrontando con actitud constante, para alcanzar la meta de una nueva historia de nuestra Facultad de Medicina de Tampico y de la UAT.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina de Tampico, representa una ruta enlazada sobre los índices que fueron generados en este extraordinario Plan Rectoral, y toma como premisa la articulación de los principios mencionados, lo cual será necesario complementarlo con aplicación real para que así tenga sentido.



Desde esta dirección de la Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, el llamado a la participación activa de la comunidad académica, sustentado sobre la identidad, pertenencia y valores que con orgullo compartimos, por el hecho de ser los principales en la construcción de la sociedad médica y la sociedad en general, asimismo de dar respuesta obvia al compromiso de colocar a la facultad y a la UAT, en los espacios de las mejores instituciones de educación superior. En este Plan de Desarrollo Institucional, se entrega el pensamiento, el esfuerzo, el tiempo, el análisis de información y el diálogo del equipo colaborativo, conformado por el cuerpo directivo de la facultad, sus docentes, sus estudiantes, sus médicos egresados, y los representantes de instituciones y organizaciones ligados a los servicios de salud, quienes con sus comentarios y opiniones como actores cercanos al contexto, hicieron más fácil la construcción de este documento, que nos llevará hacia el futuro para alcanzar grandes satisfacciones.

Tampico, Tam., septiembre de 2022

Dr. Raúl De León Escobedo
Director



LA FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO HOY, IDENTIDAD Y FUTURO

La Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, es una institución pública de educación superior, que por más de 72 años ha cumplido con la encomienda de formar Médicos Cirujanos con alto compromiso social, para promover el cuidado de la salud integral a la sociedad cambiante. -Hoy, en el marco del contexto para la vida académica, la educación de buena calidad le demanda preparar a los estudiantes con las competencias que le permitan servir, adaptarse y descubrir nuevas posibilidades de desarrollo en el entorno.

A lo largo de su historia ha concebido una identidad en la que convergen la sensibilidad hacia la formación en la prevención y atención de importantes desafíos para el bienestar, en los que la incertidumbre que genera el comportamiento de los factores que determinan el proceso salud-enfermedad, le van implicando nuevos retos en la formación de los profesionales en la ciencia de la salud.

Por su origen como institución formadora de recursos humanos, la facultad se asocia a la creación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en el año de 1950, ya que con el esfuerzo de todos los que la integraron en esa época, se dio paso a la enseñanza de la Medicina, pensando en formar profesionales en la atención médica con el grado de licenciatura, que les posibilitara resolver problemas de salud desde una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar.

La educación y la formación médica se han convertido en sus factores estratégicos, para promover el desarrollo educativo y el bienestar social de la región, de ahí que el elemento humano, sigue ocupando el primer plano de su interés.

Por un lado, la Facultad de Medicina de Tampico ha ofrecido espacios particulares de preparación y superación que han formado y enriquecido a los profesionales de la salud. Por otro lado, se encuentra como todas las instituciones educativas, ante cambios constantes en los modos y formas de comunicar, de aprender, de procesar y de construir conocimiento, buscando avanzar a la par con los movimientos científico-tecnológicos.

Ante esta realidad, la facultad no puede permanecer ajena al resultado alcanzado con sus esfuerzos, que en los últimos años no le han traído gran desarrollo. –Asimismo, el comparativo realizado con las universidades que son referentes nacionales e internacionales, han permitido conocer aproximaciones de los problemas fundamentales, develando con ello algunas conclusiones de desempeño del programa educativo. -De la misma manera, estará sacando provecho a las tendencias exitosas de esas facultades y escuelas, para proponerse avanzar con determinación, mediante proyectos a corto y mediano plazo, integrados en un programa con acciones sólidas y sustentables, que permitan posicionar a la facultad, en mejores lugares del ranking nacional de las instituciones de educación superior.

Lo anterior constituye consideraciones muy significativas, sin embargo es importante señalar que la globalización en el mundo actual, además de los beneficios que ha aportado a la población, ha originado importantes desafíos en el ámbito de la salud, debido a la incertidumbre que genera el comportamiento de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad, entre ellos el fenómeno migratorio, que en muchos de los casos son resultado de los avances de la ciencia y la tecnología, implicando nuevos retos para la facultad, en lo que es formación de los recursos humanos en las ciencias de la salud.

Desde el mismo ángulo, la transición demográfica y epidemiológica trajeron como resultado una multifactorialidad de los determinantes sociales, que condicionan alcanzar el bienestar de la población, por lo que hace imprescindible que los profesionales de la Medicina cuenten con las competencias necesarias, para solucionar los problemas de salud en el contexto social y económico actual.

En ese sentido, el currículo de la educación promueve elementos centrales para la formación de las personas desde una perspectiva social-médica. -De tal forma, que la facultad asume responsabilidades, reflejando aprendizajes de atender, entender, comprender y convivir con las formas y hábitos para la salud física y emocional. -Asimismo, refrenda el sólido compromiso por los derechos humanos, la innovación, la internacionalización y el bienestar de los grupos de población existentes.

En sentido general, ha establecido el diseño y desarrollo de planes y programas efectuado por la comunidad académica, como principio de la organización y el desarrollo de acciones, para preservar la cultura de la formación de recursos humanos de calidad para la atención de la salud, pertinentes con el desarrollo social, económico y ambiental de nuestra sociedad.

Por lo ya referido, le corresponde garantizar una formación que propicie articular lo que se enseña con lo que se hace y lo que se requiere; todo para generar un profesional cualificado, y preparado para atender en los diferentes sectores de la sociedad en la que está inmersa. -Para ello, la adecuación e incremento de prácticas y

clínicas profesionales, actualizadas y guiadas por expertos, siguen siendo determinantes en el proceso para lograr egresados profesionales, con capacidad para generar alternativas y saber responder al entorno.

En congruencia con estos constantes retos, la Facultad de Medicina como centro de educación superior del ámbito regional, orienta sus esfuerzos a la implementación de programas educativos actualizados, fortalecidos y reordenados para la atención de la oferta educativa, enriquecer la vida académica de la institución, y para encaminarla hacia la pertinencia y a la excelencia con una firme responsabilidad social.



El momento histórico e inédito por el que transita nuestro país y el mundo entero, ofrece una oportunidad única a nuestra Facultad de Medicina, al enfrentar condiciones con modelos y métodos particulares, que nos conducen a tomar decisiones asertivas e implementar distintas formas de comunicarnos, diversas maneras para efectuar el proceso docente, y afrontar la construcción y adaptación de nuevos escenarios a tareas cotidianas, en la relación alumno-profesor-competencia profesional-formación humana.

Para este proceso participativo, la aportación de los estudiantes, académicos, personal directivo y administrativo, y comunidad en general, están sustentando opiniones, críticas, propuestas y argumentaciones, fiel a la idea de una generación con visión real, actual, a mediano y largo plazo, para brindar soluciones sostenibles en beneficio de la facultad, la universidad, la comunidad estudiantil y la sociedad en general.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Este ejercicio diagnóstico, constituye la base que fundamenta la prioridad y focalización de las líneas que señala esta propuesta del Plan de Desarrollo 2022 – 2025 de la Facultad de Medicina de Tampico, y se enmarca en el ciclo de la Autoevaluación - Planeación Estratégica – Mejora Continua. -Esto en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, y en consistencia con objetivos y líneas prioritarias para valorarlas de manera integral, ya que de los avances en lo académico-administrativo-infraestructura, dependerá su posterior efectividad.

En este contexto, la nueva administración rectoral de la Universidad Autónoma de Tamaulipas encabezada por el C.P. Guillermo Mendoza Cavazos, en su diseño del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2025 plantea de forma clara y precisa, cuatro ejes sustantivos enfocados a: *la formación integral del estudiante, la docencia e innovación académica, la creación, transferencia y divulgación del conocimiento, y la trascendencia social*, proyectando la transformación de la universidad y la reorientación de sus procesos con un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria además del sentido humanitario, que le permita transitar hacia el desarrollo sostenible.

El modelo de gestión de la UAT, que es derivado de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, nos muestra un camino para mejorar la vida de todos a partir de 17 objetivos específicos, de los cuales *destaca cuatro en forma directa* por el perfil de nuestra institución formadora de recursos humanos para la salud:

No. 3 Salud y Bienestar, relacionado con la formación integral de nuestros egresados que les permita escalar para integrarse a la red de servicios de salud ya sea como médicos generales, familiares o especialistas para mejorar el nivel de bienestar y la calidad de vida de la población

No. 10 reducción de las Desigualdades con acciones comunitarias y sociales que permitan facilitar el acceso a servicios de salud y de asistencia social con humanismo a personas en desventaja social como los refugiados, los migrantes, los niños, los ancianos en abandono, los pueblos indígenas, los discapacitados y los desempleados.

No. 4 educación de Calidad, que garantice la educación inclusiva y equitativa con nuevos enfoques metodológico en la trayectoria formativa y que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos;

No. 5 Igualdad de Género, que permita empoderar a las mujeres, produciendo un efecto multiplicador que contribuya a disminuir el estancamiento del progreso social y ayude a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial; y

Además, el PDI de la UAT *enfatisa en los principios de gestión institucional -gobernanza, frugalidad y transparencia-* que permiten una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, buscando fortalecer la grandeza de la institución. Asimismo, subraya *los principios -transversalidad -inclusión, innovación y prospectiva-* para incorporar en los alumnos el sentido de identidad, responsabilidad y pertenencia a la institución. Todo ello sustentado en *los valores del quehacer universitario: Verdad, Belleza, Probidad, Libertad de Expresión, Unión, Capacidad y Autonomía.*

Fundamentación Jurídica y Normativa

Para el análisis y reflexión, y observar los cambios que se han suscitado referido a los indicadores que integran el proceso que la Facultad de medicina de Tampico guía, los siguientes documentos fueron utilizados como insumos:

Documentos

-Art. 3º. Constitucional.

Toda persona tiene derecho a recibir **educación**. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá **educación** preescolar, primaria, secundaria, media **superior** y **superior**.

-Art. 3º. Constitucional Fracción X

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades, federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos solicitados por las instituciones públicas”

-Ley General de Educación Superior 2021.

Reconoce **que la educación superior** es un derecho **que** coadyuva al bienestar social y al desarrollo integral de las personas. “Esto resulta del reconocimiento de la **educación como** derecho humano, contenido en el artículo tercero constitucional.

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009): asegura la igualdad de acceso a la educación superior, **fortalecer la participación y promoción del acceso de las mujeres con un sistema de educación equitativo y no discriminatorio**.

-Art. 13 de la Ley General de Educación

Todo individuo tiene derecho a recibir **educación** de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema **educativo** nacional, con solo satisfacer los requisitos **que** establezcan las disposiciones generales aplicables.

-Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Reconoce la urgencia de conferir mayor equidad a la educación superior. - Plantea un gran énfasis en el incremento de la cobertura en Educación Superior con excelencia académica.

-Programa Sectorial 2020-2024.

La política educativa de la presente administración se articulará en torno a seis prioridades, a saber: Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; Educación de excelencia para aprendizajes significativos; maestros como agentes de la transformación educativa; Entornos educativos dignos y sana convivencia; Deporte para todas y todos; y Rectoría del Estado en la educación y consenso social.

-Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Objetivo 2.5.1: Garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de las y los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua.

-Perfil por Competencias del Médico General (AMFEM 2020)

“...la profesión médica se estructura en torno de dos ejes: el primero consiste en la relación entre conocimiento científico y práctica clínica; el segundo, por la relación entre legos y expertos. Estos dos ejes organizan la acción profesional, siendo la metodología el elemento que permite articular a estos dos ejes. De esta forma, se pueden definir siete grandes competencias genéricas.”

-Informe Estadístico 2020 Observatorio Laboral Mexicano.

La carrera de Medicina se encuentra en el 4º. lugar dentro del Top 10 de las carreras mejor pagadas de nuestro país.

Asimismo, se consultó el Informe Anual del Instituto Mexicano de la Competitividad 2020 (Capítulo Universidades), y el Reporte de Observaciones y Recomendaciones de Calidad ISO y COPAES-COMAEM ambos documentos de la facultad, asimismo, el Reporte del Foro Económico Mundial 2021, en los aspectos de la educación universitaria.

El estudio potencia organizar y gestionar los proyectos prioritarios por eje, para beneficio de nuestra Facultad de Medicina de Tampico, desde la idea de que se articulen con el funcionamiento universitario, que permitirá generar una sinergia y un potencial del conjunto de esfuerzos, considerando los siguientes aspectos de la región sur de Tamaulipas:

Aspectos Sociales.

La Facultad de Medicina de Tampico es una unidad educativa que al igual que otras 6 facultades y unidades académicas integran el Centro Universitario Sur de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuyas instalaciones se ubican en los límites geográficos de los municipios de Tampico y Cd. Madero, estos en conjunto con el municipio de Altamira, conforman la zona conurbada del sur de Tamaulipas la cual se localiza en el sureste de la entidad, colinda al norte y noroeste con los Municipios de Aldama y González; al este con el Golfo de México y al sur con el Río Pánuco, límite con el Estado de Veracruz.

El importante crecimiento económico, social y cultural de la zona conurbada en los últimos años, ha orientado a cada municipio hacia una vocación específica, en Altamira predomina la actividad industrial, en Cd. Madero la turística e industrial y en Tampico la turística, comercial y de servicios, por lo que gracias a su excelente conectividad por carretera y vía aérea los ha convertido en un importante atractivo para los visitantes de placer o de negocios de entidades de la república mexicana como Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Nuevo León y Querétaro principalmente.

En este mismo orden, hay que agregar la estrecha vinculación con los municipios colindantes del estado de Veracruz y de la huasteca potosina e hidalguense, cuya población genera cruces carreteros y en lancha en forma diaria, a través del Río Pánuco, en busca de empleo, de servicios, de equipamiento, así como de abasto que ofrecen los municipios de la zona conurbada. De particular importancia el rubro de la educación, que, por la escasa infraestructura existente en esas localidades, en especial nivel medio superior y superior,

convierte a la zona conurbada en el referente propicio para que los estudiantes aprovechen la diversidad de opciones para su preparación profesional.

Aspectos Demográficos.

La zona conurbada representa el .022% del total de la superficie del estado, su extensión territorial es de 1, 805.86 km².

De acuerdo a las proyecciones del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, la tasa de crecimiento anual de la población es de 0.8, por lo tanto, la población para el año 2022 es de 302,342 habitantes para Tampico, 209,242 para Cd. Madero y 274,124 para el municipio de Altamira.

La densidad de población de la conurbación es de 435 habitantes por km². Sin embargo, en el municipio de Altamira el 18.5% de los asentamientos humanos son de carácter rural,

en Cd. Madero el 100% de su población es urbana ya que no cuenta con territorio rural, por otro lado, el municipio de Tampico incluye en su geografía un conglomerado de 6

isletas/ejidos donde habitan poco más de 160 personas, siendo el resto de la población de condición urbana, aunado a esto, la dimensión geográfica de Tampico y Cd. Madero es muy estrecha, ubicándolos como los municipios más pequeños de Tamaulipas, este dato contrasta con su elevado número de habitantes, por lo que su densidad de población es muy elevada con 3,260 y 4,317 habitantes por km² respectivamente.

En la estructura poblacional de ambos municipios, destacan los grupos quinquenales de 15 a 19 y el de 20 a 24 años, representando poco más del 8% del total de su población, habitantes potenciales a cursar estudios de nivel medio superior y superior.

Aspectos Educativos

El promedio de años de escolaridad en los municipios de Tampico y Cd. Madero alcanza los 11 años, por encima de la media estatal que se encuentra en los 9.5 años.

Reflejo de la diversidad de opciones en la estructura educativa de nuestra zona, del total de la población de 18 a 24 años -54,711 habitantes-, el 60.1% se encuentra estudiando, de los cuales el 65% cursan una carrera profesional.

Aspectos de Salud

La zona conurbada se distingue por su notable desarrollo de unidades de atención médica, tanto en el sector público donde se contabilizan ocho hospitales de segundo nivel de atención; un hospital psiquiátrico; seis clínicas de medicina familiar; 19 centros de salud; cuatro Unidades Médicas Especializadas públicas (UNEME's); como en el sector privado con ocho hospitales privados y múltiples consultorios de medicina general anexos a

farmacias. De estas unidades, particularmente del sector público, algunas conforman los campos para prácticas clínicas, internado de pregrado, servicio social y posgrado de nuestra matrícula.

Aspectos Políticos

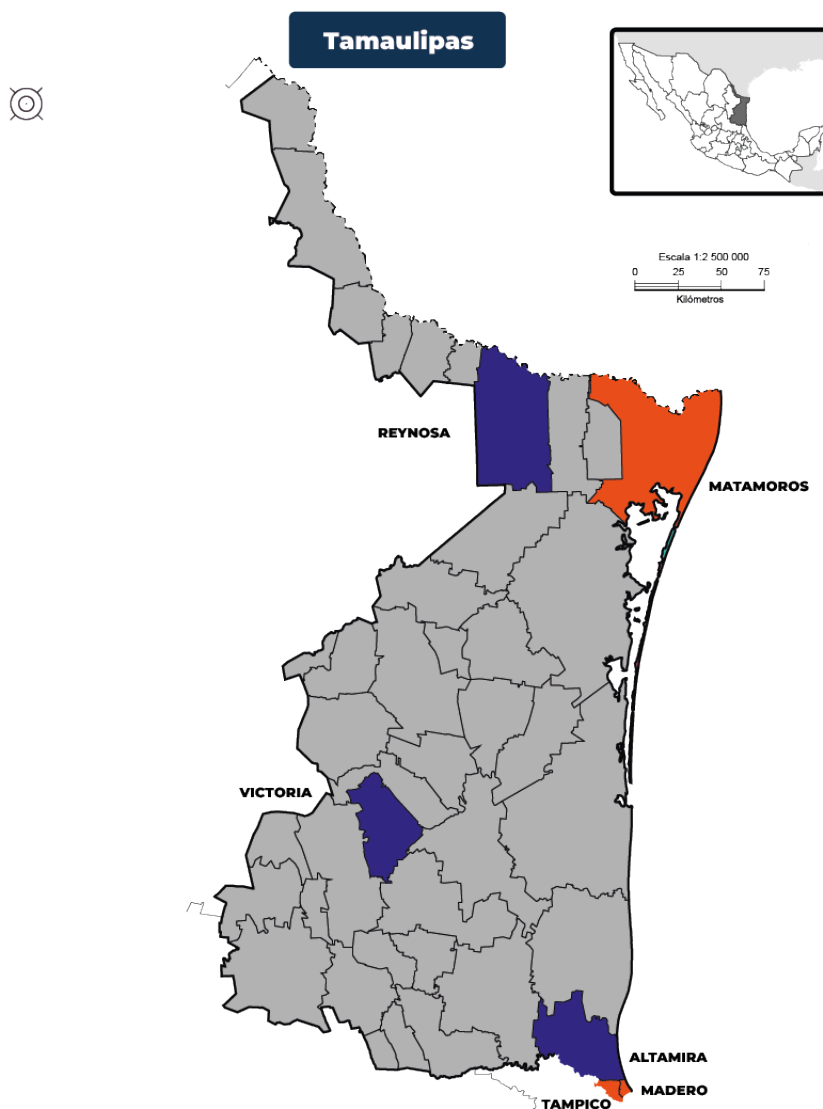
La transición próxima de la administración del gobierno estatal, hace propicio y necesario contar con el análisis de las condiciones académico-administrativas actuales de la facultad, con la finalidad de alinear las funciones sustantivas a las políticas públicas del nuevo gobierno. En este contexto, destaca la de incrementar, consolidar y en su caso actualizar convenios de colaboración intersectorial y con los municipios, mismos que posibiliten el desarrollo de nuestra Facultad, aperturando áreas de oportunidad para nuestros estudiantes como para la planta docente en busca de la excelencia académica. - Además, privilegiar la extensión universitaria para la proyección de la universidad, como un aliado en el desarrollo social sostenible de la región, a través del modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Contexto de Escuelas y Facultades

Por otra parte, en **México**, existen 182 **universidades** tanto públicas como privadas, donde se imparte la carrera de **Medicina**.



En **Tamaulipas**, existen nueve **universidades** tanto públicas como privadas, donde se imparte la licenciatura de **Medicina**. - Se encuentran en las siguientes ciudades sedes: **Tampico (3)**, **Altamira (1)**, **Cd Victoria (2)**, **Reynosa (2)** y **Matamoros (1)**. - Las dos públicas se encuentran en Tampico y Matamoros.





En la zona conurbada se localizan cuatro universidades donde se imparte la carrera de **Medicina**, en **Tampico** una pública y d privadas (**UAT-UNE-ICEST**), y en **Altamira** una universidad privada (**IEST Anáhuac**)

Área de Influencia de la facultad.

Podemos enfocar que la licenciatura, tiene su zona de influencia principalmente en el territorio tamaulipeco, ya que más del 70% de los estudiantes que están en la matrícula son originarios de Tampico, Madero y Altamira, además que cerca del 15 % proviene de otros nueve municipios de Tamaulipas. – Asimismo, se encuentran en la matrícula, estudiantes que provienen de cuatro estados de la república aledaños: Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, y Nuevo León; y en menor proporción vienen de otras 9 entidades federativas más, así como también asisten dos estudiantes egresados de instituciones del estado fronterizo de Texas.

MATRÍCULA A LICENCIATURA POR ESTADO DE LA REPÚBLICA 2022-1	
ESTADO	NO. DE MATRÍCULA
TAMAULIPAS	1352
S.L.P.	63
VER.	20
HGO.	19
QRO.	4
NVO. LEÓN	3
CAMPECHE	2
GTO.	2
MICH.	2
COAH.	1
PUE.	1
Q.ROO.	1
TLAX.	1

MATRÍCULA A LICENCIATURA QUE PROVIENEN DEL EXTRANJERO 2022-1	
PAÍS	MATRÍCULA
TEXAS, E.U.A.	2

Oferta Académica e Infraestructura

En el orden de la oferta académica, se cuenta con una licenciatura que ostenta la reacreditación COMAEM con vigencia a 2024 y atiende a más del 60% de la matrícula total, 10 especialidades, cuatro subespecialidades y un doctorado en colaboración con dos facultades del campus sur, para tener un total de 16 programas atendidos.

La Facultad de Medicina de Tampico de la UAT, cubre el mayor espacio educativo de enseñanza médica humana en el estado de Tamaulipas, registrando en el periodo 2022-1, una matrícula que asciende a 2,690 estudiantes en los programas educativos.

La matrícula la conforman licenciatura (1621 alumnos), servicio social (192), posgrado (especialidades y subespecialidades 848) y doctorado (29 aspirantes). -Asimismo, la eficiencia terminal, se encuentra en el orden cercano al 100% en licenciatura y especialidades. -Aún con estos datos, se reserva fortalecer los programas educativos de ambos niveles, con acciones que favorezcan la calidad del egresado. - De la misma manera, a marzo 2022 se logró un registro de 345 personas en cursos de educación médica continua.

NUMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS 2022-1	
LICENCIATURA	1
ESPECIALIDADES	10
SUBESPECIALIDADES	3
DOCTORADO	1

LICENCIATURA 2022-1
MÉDICO CIRUJANO (REACREDITADA COMAEM - VIG.2024)

POSGRADO ESPECIALIDADES 2022-1			
1	Anestesiología	9	Psiquiatría
2	Cirugía general	10	Traumatología y Ortopedia
3	Ginecobstetricia	SUBESPECIALIDADES	
4	Imagenología diagnóstica y terapéutica	11	Endocrinología Pediátrica
5	Medicina del Trabajo y Ambiental	12	Neonatología
6	Medicina Familiar	13	Medicina del enfermo en estado crítico
7	Medicina interna	14	Medicina del enfermo pediátrico en estado crítico
8	Pediatría		

DOCTORADO 2022-1

CIENCIAS DE LA SALUD

Estos programas educativos se desarrollan en 43 espacios físicos principales con infraestructura funcional.

NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS 2022-1

NÚMERO DE ESPACIOS EDUCATIVOS 2022-1	
AULAS DIDÁCTICAS	28 (4 externas)
AULA DE SIMULACIÓN	1
AULAS DE INFORMÁTICA	2
SALONES DE LECTURA	3
LABORATORIOS	6
ANFITEATRO	1
AUDITORIOS	3

En el momento actual, la facultad desarrolla tres proyectos para fortalecer su infraestructura educativa, a decir, la reconfiguración de dos quirófanos para cirugía ambulatoria, un aula de simulación endoscópica y un aula de enseñanza múltiple.

Del mismo modo, para diversificar la oferta académica, se encuentra la planeación de dar continuidad a los estudios de factibilidad para la apertura de nuevos programas de licenciatura y maestría, considerando la demanda de profesionales, en el mercado de la salud.

Planta Académica

Para la facultad y en general para la educación superior, la docencia representa la tarea primordial de su razón de ser. -La formación ofrecida en esta institución con carácter público, propició una alta posibilidad de enfocar la práctica centrada en el aprendizaje, para el mayor porcentaje de matriculados en los diferentes niveles educativos que ofrece.

En nuestra institución de educación superior, algunas veces se observa la falta de identificación del profesor universitario como docente, ya que aún prevalece la presencia del profesional que imparte conferencias magistrales sobre temas específicos, y que en ocasiones alcanza categorías de especialidad médica, distante de la formación de nivel educativo de licenciatura.

En este sentido, la Facultad de Medicina de Tampico promueve que la plantilla docente integrada por 27 profesores con categoría de tiempo completo, 52 de horario libre base y 96 de horario libre de contrato, asuman su papel como facilitadores del aprendizaje transformacional para alcanzar en los alumnos, conocimientos y habilidades para la vida y

para la profesión. - Dando cumplimiento al principio de equidad de género, el 56% de los 175 docentes registrados corresponde al sexo femenino.

Con estos referentes, la matrícula y la demanda de servicio de licenciatura, especialidad y doctorado se ha mantenido constante en los últimos años, y con la visión puesta en el mercado laboral médico o la opción de cursar un posgrado. -Por ello, los programas educativos son atendidos por profesores, que cuentan con grado académico mínimo de maestría o especialidad, de los que 27 son Profesores Tiempo Completo (PTC), cinco son miembros del

Sistema Nacional de Investigadores (Sni), 10 han alcanzado el perfil deseable PRODEP, además de contar con un Cuerpo Académico en Consolidación.

PERSONAL ACADÉMICO 2022-1	
NUMERO DE PTC	27
NUMERO DE PHL BASE	52
NUMERO DE PHL CONTRATO	96
TOTAL	175 PROFESORES

CERTIFICACIÓN DE PROFESORES 2022-1					
NÚMERO DE MIEMBROS DEL Sin	TOTAL 4	MUJERES	2	HOMBRES	2
NÚMERO DE PROFESORES PERFIL DESEABLE 2021-3	TOTAL 10	MUJERES	2	HOMBRES	8

NÚMERO DE CUERPOS ACADÉMICOS 2022-1
1 (EN CONSOLIDACIÓN)
(TIC's, EDUCACIÓN Y SALUD)

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

La planta docente, es un capital humano profesional que promueve articular las tareas universitarias de docencia, investigación y vinculación, orientada por el reflejo de investigaciones en las siguientes 8 LGAC para la atención de la Salud:

ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

ENFERMEDADES CRÓNICO -DEGENERATIVAS

ENFERMEDADES CARDIACAS

SALUD MENTAL

SALUD MATERNO INFANTIL

SALUD SEXUAL EN ADOLESCENTES

EDUCACIÓN MÉDICA (PREGRADO Y POSGRADO)

ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Becas y Estímulos Educativos

Sin duda, el programa de Becas ha permitido mejorar los indicadores institucionales, porque de cierta manera permite solventar desventajas socioeconómicas de los estudiantes para un encuentro motivado con los aspectos académicos.

BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS 2022-1			
	Inscritos	No Inscritos	Total
<u>BECA COVID-19</u>	307	0	307
<u>BECA DE NUEVO INGRESO</u>	15	0	15
<u>EXENCIONES DE PAGO (Deportes)</u>	2	0	2
<u>EXENCIONES DE PAGO (Víctimas del Delito)</u>	4	0	4
<u>JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO</u>	73	0	73

Este registro, revela que menos de la mitad de nuestros estudiantes con capital académico o necesidad socioeconómica, cuentan con una beca al cumplir con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa, y que el otorgamiento, es evidencia de la orientación por criterio de equidad.

Vinculación

En este apartado, las políticas de vinculación de nuestra facultad tendientes a la mejoría de sus actividades, han contribuido con sinergia a enmendar necesidades específicas de la sociedad, pues posibilita atender y participar en la solución de problemas de salud del entorno, fortalecer la enseñanza-aprendizaje en la Medicina y sus diferentes roles.- Al mismo tiempo ha dado continuidad a sus acciones para adquirir experiencia al aplicar los conocimientos en escenarios reales, impulsar la difusión de conocimientos académicos, científicos, culturales y deportivos, y pretendiendo generar un impacto de cambio en la vida personal, social y profesional de los estudiantes y la sociedad.

Actualmente se tienen vigente 23 convenios interinstitucionales e intersectoriales que amplían las posibilidades de mayores contextos y actores que participan en el desarrollo de la facultad, además de permitir la extensión universitaria.

CONVENIOS	
Ciclos clínicos	6
Internado de pregrado	8
Servicio social	9
Total	23

CONVENIOS POR INSTITUCIÓN	
IMSS	10
Secretaría de Salud	5
Hospital Militar Tampico	1
Hospital Militar Monterrey	1
Bene Hospital Tampico	1
Bene Hospital Monterrey	1
Centro Español	1
Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango	1
AISTAC	1
BASF	1

Movilidad Académica

Aun cuando se conoce que hay oferta de Movilidad Académica para estudiantes y profesores, que les permite participar en programas académicos o desarrollar actividades académicas en instituciones nacionales o extranjeras con las que se tienen convenios, esta actividad responde con poca dinámica e interés de los estudiantes,

debido al requerimiento económico para completar el apoyo que reciben por las autoridades educativas. –Y en el caso de los académicos ha sido nula, debido a la actividad médica que desarrollan en hospitales, clínicas y consultorios.

En los últimos cinco años, la movilidad de estudiantes ha sido de 10 participantes, que asistieron a cursar un semestre a la UDEM.

En la facultad, se realizan acciones institucionales con el fin de generar espacios para realizar movilidad virtual, de estudiantes y profesores con universidades públicas y privadas de buen prestigio. -En consecuencia, le

implica continuidad para consolidar este proceso y para alcanzar participación en redes nacionales e internacionales de investigación.

Atención al estudiante.

Al impulsar integralmente al estudiante, los docentes y el resto del personal se desarrolla con ellos, ya que el crecimiento y la profesionalización son tareas compartidas y en construcción continua, que bien vale la pena estar trabajando y evaluando el proceso que se está desarrollando. -Facilitar la estancia y tránsito hasta el egreso y titulación mediante una serie de servicios sistematizados como el curso propedéutico, el acompañamiento de un tutor, el apoyo psicopedagógico, atención médica de primer contacto, el seguro facultativo del IMSS, la orientación y trámite de beca, la sensibilización y motivación para actividades extracurriculares de música, arte o deportes, orientación y asesoría sobre el internado de pregrado y el servicio social, y diversos trámites administrativos como constancias, certificado de materias, titulación, etc., en eso consiste el desarrollo, norma y ética de la facultad.

La idea es que el futuro que empieza ya, sea para alcanzar prosperidad personal, social, profesional y familiar. - La idea es que no solo sea académico el abordaje médico, sino que se promueva un modelo humano quien se encargue de la medicina y del ser, que el estudiante lleve elementos que interiorice para cada actividad cotidiana.

Acción social y comunitaria.

La Facultad de Medicina, facilita el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior al complementar los conocimientos adquiridos en el aula con la practica comunitaria, propiciando el desarrollo de habilidades y destrezas para la Atención Primaria a la Salud *-docencia-*, acercando la atención preventiva y curativa a la comunidad *-servicio-*, e impulsando la investigación comunitaria *-investigación-*

De igual manera, en su modelo de Responsabilidad Social Universitaria, y en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. II, implementa la estrategia de vinculación comunitaria mediante el programa “Atención Primaria Integrada, Centrada en el Paciente”, en 3 escenarios comunitarios, en igual número de colonias del municipio de Tampico, dirigido a población no derechohabiente con nivel de medio desarrollo. Las actividades tienen como sede el Centro de Salud, así como los planteles escolares de nivel básico de la colonia.

ESCENARIOS COMUNITARIOS				
COLONIA	NÚMERO DE MANZANAS	POBLACIÓN	ISÓCRONA AL CENTRO UNIVERSITARIO SUR	ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO
López Portillo	65	2349	15 minutos	2
E. Cárdenas González	73	3659	15 minutos	3
Revolución Verde	77	3007	20 minutos	2

Aseguramiento de la calidad

Actualmente, la facultad cuenta con procesos continuos de calidad, mediante el cual se evalúa la institución como un sistema activo y cambiante. Este ejercicio, se asocia a la búsqueda de la excelencia en las experiencias de enseñanza, aprendizaje e investigación, y se basa en tres elementos fundamentales: (1) la identidad de la institución relacionada con la formación integral de los estudiantes, (2) la pertinencia de sus actividades y (3) el ajuste de recursos y procesos internos de la institución.

Siendo por excelencia una institución formadora de prestigiados médicos, y considerando que, en la zona sur del estado es la facultad de las ciencias de la salud humana que tiene sostenimiento público, se ha incrementado más el deseo de los estudiantes de realizar la carrera profesional como Médico Cirujano en la UAT Tampico, y la han colocado con la categoría de una opción altamente atractiva y la de mayor preferencia. –Trayendo aparejado consigo, el desafío de generar estrategias para la mejora en indicadores como: la innovación en la práctica educativa, el respeto y reconocimiento a derechos de universitarios, la identidad y articulación con la comunidad en general y con

los organismos en que se congregan, la consolidación de la estructura académica y la infraestructura física y tecnológica, que se vean reflejados en una facultad actual, vigorosa, emprendedora, incluyente, sostenible y su posicionamiento entre las mejores facultades de Medicina del país.

Además, la facultad refrenda el sólido compromiso con la calidad educativa al tener la Acreditación COPAES-COMAEM, que permite tener un puente de diálogo, corrección y acción entre la institución y este organismo que rige a un buen número de las escuelas y facultades de Medicina, considerando siempre la perspectiva de recuperar las fortalezas y atendiendo las recomendaciones y observaciones expresadas.

Aún con los esfuerzos actuales para mejorar en los indicadores de calidad, se hace aprecia la necesidad de seguir instrumentando mecanismos para mantener y consolidar procesos de admisión, permanencia, evaluación, egreso y titulación. -De igual manera, para la actualización de planes y programas, y atender la demanda de servicios educativos de nivel superior, que respondan a la sociedad actual y a la vida universitaria dentro y fuera de la facultad. -Asimismo, potenciar una mejor administración de los recursos financieros y una óptima planeación de la infraestructura, avizorando un futuro de consolidación académica y de fortalecimiento institucional, de manera general.

Cultura Digital

En las últimas décadas y en particular en los últimos tres años, la necesidad inesperada del manejo de la cultura en la tecnología de la información y la comunicación, dejaron entrever la frontera de la sociedad en general, y específicamente en docentes y estudiantes, con la consecuente interdependencia, el poco aprovechamiento del tiempo, y una planeación y evaluación con presencia de disparidades, que generaron sólidamente la atención a una nueva forma de vida académica, social., laboral cultural y familiar.

Las exigencias atendidas durante las capacitaciones coordinadas por la UAT, no han sido suficiente, por lo que sigue requiriéndose acciones permanentes para transformar prácticas educativas y resultados bien sustentados.



FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para el proceso de formulación de este documento participativo y colaborativo, que permitirá llevar a cabo el plan para los siguientes cuatro años de la facultad, se analizó el documento propuesto para el desarrollo de la gestión rectoral 2022-2025 del C.P. Guillermo Mendoza Cavazos, que tiene como base:

- Cuatro Ejes Sustantivos: *Formación Integral de Estudiantes; Docencia e Innovación Académica; Creación, Transferencia y Divulgación del Conocimiento; y Trascendencia Social,*
- Cuatro Objetivos Generales correspondientes a cada eje sustantivo, y
- 12 Ejes Estratégicos.

Se realizó un ejercicio incluyente y compartido, con participación del cuerpo de gobierno, coordinadores de área y personal operativo, orientado a obtener el diagnóstico, las experiencias y las propuestas de acción de los participantes. -En ese sentido, en mesas de discusión agrupadas por eje sustantivo y desglosadas por ejes estratégicos, se atendieron comentarios, sugerencias y opiniones, y de manera personalizada se dialogó con personal docente y administrativo para aclarar dudas y fortalecer el adecuado registro en los formatos de trabajo.

Como fuentes primarias de información, se revisaron resultados obtenidos por la facultad en autoevaluaciones, evaluaciones, certificaciones, acreditaciones y reconocimientos, concluyendo que se tienen los desafíos de la mejora de procesos, reorganización de sujetos y reordenamiento de estructuras, para desarrollar su capacidad y competitividad de transformación de la realidad en la enseñanza-aprendizaje.

Bajo esta mirada, coincide el papel que ha desarrollado la Facultad de Medicina de Tampico de la UAT en estos últimos años, ya que ha tenido intentos para aprovechar lo que propone la universidad en: calidad académica, transferencia del conocimiento, y becas y beneficios con responsabilidad social.

Para mejorar los resultados en la Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero”, el plan propuesto para 2022-2025 sugiere una gestión que produzca cambio sostenido, en un marco integral que demuestre la gestoría y representatividad de los compromisos establecidos, y con una perspectiva estratégica de los intereses mayores de la educación universitaria.

El desarrollo del plan, se podrá lograr con la participación y esfuerzo de la comunidad en conjunto, y será más factible si se asumen con compromiso cada uno de los quehaceres y tareas universitarias, atendiendo y reorientando el compromiso del desarrollo institucional académico-administrativo.



MISIÓN DE LA FACULTAD 2022

Formamos profesionales en Medicina con equidad, identidad institucional, pensamiento crítico e integrador que impulsa la creación de conocimientos durante su práctica científica, y el fomento cultural, artístico y de valores para su desarrollo integral.

VISIÓN DE LA FACULTAD 2022

En el 2025 seremos referentes en la formación de Médicos líderes e innovadores, con enfoque integral, responsabilidad social y sostenibilidad, para elevar el bienestar y la competitividad regional, nacional e internacional.

Por ello, el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina de Tampico 2022-2026, tomando en consideración los elementos descritos en el diagnóstico, el Marco Jurídico-Normativo, la Misión y la Visión mencionadas, en síntesis propone atender líneas de acción para alcanzar mayor competitividad de la licenciatura, fortalecer la innovación, diversificar la oferta de programas educativos, actualizar el currículo, capacitar docentes en métodos activos y actuales, e impulsar la investigación y el posgrado.

Asimismo, pretende promover alternativas: de educación continua, para la formación integral, la vinculación, la movilidad académica, la mejora de procesos administrativos, de control y de gestión financiera, la actualización de la infraestructura física y educativa, e incrementar la cultura digital, sustentado sobre la responsabilidad social universitaria, el humanismo, la equidad de género, el cuidado del medio ambiente y todo aquello que impulse la integralidad.

Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



EJE SUSTANTIVO 1

FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES

Objetivo General:

Formar estudiantes a través de una educación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos.

Indicadores de impacto:

Participación institucional en la matrícula estatal; Calidad de los programas académicos; Eficiencia terminal; Nivel de desempeño en el examen de Egreso; Tasa de Titulación; Porcentaje de Empleabilidad.

Eje Estratégico 1.1 Cobertura Educativa Incluyente

Objetivo Específico:

Tener condiciones adecuadas para ampliar los servicios educativos que otorgue oportunidades a cualquier ser humano sin distinción de condición social, étnica o de género.

Líneas estratégicas:

- 1.1.1 Fortalecer el proceso de selección, ingreso, acompañamiento, seguimiento y egreso del alumno, que garantice transitar durante la carrera.
- 1.1.2 Privilegiar la equidad de género e igualdad de oportunidades en todas las actividades, con el propósito de tener prácticas responsables, respetuosas y exitosas.
- 1.1.3 Atender las necesidades académicas e integrales de los alumnos, para que logren su dominio.
- 1.1.4 Fomentar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.
- 1.1.5 Incrementar el apoyo a alumnos en desventaja educativa y/o económica.
- 1.1.6 Realizar y analizar estudios para identificar el perfil de los aspirantes.
- 1.1.7 Fortalecer los procesos administrativos y académicos en los programas educativos avalados

Eje estratégico 1.2 Trayectoria Formativa

Objetivo Específico:

Tener una oferta educativa pertinente, que brinde una formación integral, para fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan a la comunidad estudiantil integrarse en entornos disruptivos, dinámicos y resilientes.

Líneas estratégicas:

- 1.2.1 Evaluar y adecuar planes programas de estudio y procesos de evaluación para garantizar su pertinencia y calidad.
- 1.2.2 Promover la actualización de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje con las tendencias epidemiológicas.
- 1.2.3 Monitorear a los alumnos para detectar riesgos en su desempeño académico.
- 1.2.4 Promover la aplicación de pruebas estandarizadas por asignatura.
- 1.2.5 Evaluar y ampliar el programa de becas para medir su impacto en la trayectoria formativa.
- 1.2.6 Consolidar el programa institucional de tutorías efectivas.
- 1.2.7 Verificar que el programa educativo satisfaga los criterios y estándares de organismos evaluadores, certificadores y de acreditación de la calidad.
- 1.2.8 Difundir el programa extracurricular a los alumnos y los criterios de desarrollo.
- 1.2.9. Difundir los canales de comunicación que permitan conocer oportunamente riesgos de afectación de las trayectorias académicas.

1.2.10. Realizar las actualizaciones pertinentes a los programas de acompañamiento, remediación, tutorías y atención psicopedagógica.

1.2.11 Monitorear el nivel de dominio del idioma inglés establecido para el programa educativo.

Eje estratégico 1.3 Seguimiento al Talento Universitario / Inserción Laboral

Objetivo específico:

Propiciar la inserción laboral de quienes egresan, en los sectores económicos y sociales.

Líneas estratégicas:

1.3.1 Consolidar e incrementar el seguimiento de egresados.

1.3.2 Determinar el índice de satisfacción de alumnos, egresados e instituciones de salud.

1.3.3 Fomentar la participación de egresados en actividades académicas y culturales.

1.3.4 Identificar y canalizar a estudiantes al programa de talentos.

EJE SUSTANTIVO 2

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

Objetivo general:

Fortalecer las competencias pedagógicas y disciplinares de la planta docente para la creación de plataformas que permitan generar ecosistemas facilitadores del desarrollo de acciones innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores de impacto:

Docentes capacitados que cuentan con postgrado; PTC Certificados con perfil deseable PRODEP; Número de programas educativos de calidad; Condiciones de infraestructura y del equipamiento; Movilidad académica; Crecimiento de la inversión en infraestructura y equipamiento académico; Número de servicios educativos y escolares disponibles en línea.

Eje estratégico 2.1 Desarrollo Docente Innovador

Objetivo específico:

Incrementar las competencias del talento humano que conforma la planta docente, para fomentar y promover la innovación, la disrupción y la resiliencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Líneas estratégicas:

2.1.1 Mejorar el proceso de selección, desarrollo y permanencia del personal docente con perfil médico.

- 2.1.2 Capacitar en forma continua al docente en las áreas disciplinar, pedagógica y tecnológica.
- 2.1.3 Fortalecer el trabajo de las academias en base a resultados de los exámenes de egreso.
- 2.1.4 Elaborar y promover un plan de formación y desarrollo docente en área básica.
- 2.1.5 Evaluar el desempeño educativo y académico docente.
- 2.1.6 Promover a los PTC en programas educativos, tutoría, investigación y gestión académica para lograr y/o mantener el reconocimiento del perfil deseable.
- 2.1.7 Crear la oficina y servicios de atención al docente para facilitar sus actividades administrativas.

Eje estratégico 2.2 Infraestructura Académica y Tecnológica.

Objetivo específico:

Integrar y desarrollar entornos adecuados para los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la mejora de la oferta educativa, además de la implementación de tecnología e infraestructura sostenible.

Líneas estratégicas:

- 2.2.1 Fomentar espacios académicos y recursos tecnológicos de vanguardia para el desarrollo de las actividades académicas.
- 2.2.2 Modernizar de forma permanente la infraestructura tecnológica y académica.
- 2.2.3 Consolidar los procesos académicos, basado en modelos de simulación y prácticas profesionales en escenarios reales.
- 2.2.4 Mantener actualizado el registro de la infraestructura académica y tecnológica.
- 2.2.5 Difundir a los docentes el catálogo de modelos existentes de simulación y prácticas profesionales.
- 2.2.6 Elaborar manuales de prácticas profesionales, por asignatura y/o por academia.
- 2.2.7 Actualizar en forma permanente la página WEB, integrando información científica de los problemas de salud de actualidad.
- 2.2.8 Mantener adecuadas condiciones e suficiencia de insumos en laboratorios, anfiteatro y medicina inteligente.

EJE SUSTANTIVO 3

CREACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo general:

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la identificación y tratamiento científico de los fenómenos sociales que enfrenta la sociedad, a través de proyectos de investigación pertinentes de ciencia básica y aplicada, para definir procesos de transferencia tecnológica e innovación que conduzcan a la ampliación de las fronteras del conocimiento.

Indicadores de impacto:

Docentes capacitados que cuentan con postgrado; PTC Certificados con perfil deseable PRODEP; Número de programas educativos de calidad; Condiciones de infraestructura y del equipamiento; Movilidad académica; Crecimiento de la inversión en infraestructura y equipamiento académico; Número de servicios educativos y escolares disponibles en línea.

Eje estratégico 3.1 Creación del Conocimiento de la Ciencia Básica, Aplicada y de Frontera.

Objetivo específico:

Definir esquemas de acompañamiento a estudiantes, docentes e investigadoras(es), para el diseño de proyectos que fomenten la transversalidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad de la investigación.

Líneas estratégicas:

- 3.1.1 Evaluar, fortalecer y fomentar las LGAC.
- 3.1.2 Consolidar la investigación útil y pertinente en todos los niveles.
- 3.1.3 Promover alianzas con el sector social para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos.
- 3.1.4 Revisar y en su caso actualizar la normativa para el desarrollo de protocolos de investigación.
- 3.1.5 Vincular el trabajo docente con la generación de conocimientos.
- 3.1.6 Impulsar el desarrollo de investigación para la innovación de los programas educativos.

Eje estratégico 3.2 Sistema de Innovación Tecnológica y Social.

Objetivo específico:

Incrementar la participación de estudiantes, docentes, investigadoras(es) en la aplicación y transferencia del conocimiento en proyectos de impacto social.

Líneas estratégicas:

- 3.2.1 Incrementar la participación de profesores y estudiantes en proyectos de investigación.
- 3.2.2 Promover el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos.
- 3.2.3 Impulsar la participación de la Facultad en proyectos de política pública de salud.

Eje estratégico 3.3 Formación de Talento Humano en Investigación

Objetivo específico:

Definir protocolos para el desarrollo de talento humano en investigación, con una visión de trazabilidad universitaria que incluya la educación media superior, licenciatura y el posgrado.

Líneas estratégicas:

- 3.3.1 Identificar y motivar a los docentes con perfil de investigador, para el desarrollo de protocolos.
- 3.3.2 Establecer mecanismos de apoyo para que los docentes mejoren sus habilidades en la redacción de publicaciones científicas.
- 3.3.3 Gestionar estancias de alumnos y docentes en instituciones nacionales y extranjeras.

Eje estratégico 3.4 Transferencia Tecnológica y del Conocimiento.

Objetivo específico:

Incrementar la participación de actores sociales en el desarrollo de proyectos de investigación con visión inter y multidisciplinaria, y con pertinencia e impacto social.

Líneas estratégicas:

- 3.4.1 Incentivar la publicación de resultados de las LGAC en medios de alto impacto.
- 3.4.2 Integrar y difundir el repositorio de tesis de posgrado e investigaciones publicadas por cuerpos académicos y grupos disciplinares.
- 3.4.3 Fortalecer la actividad editorial de la facultad para la transferencia del conocimiento.
- 3.4.4 Actualizar y difundir las bases de datos y de información nacional e internacional disponible.

EJE SUSTANTIVO 4 TRASCENDENCIA SOCIAL

Objetivo general:

Incrementar el liderazgo social de la comunidad universitaria mediante acciones que favorezcan la interacción con la comunidad y fomenten el desarrollo sostenible del entorno, a través de acciones claras de responsabilidad social a nivel local, regional y global.

Indicadores de impacto:

No. de convenios de vinculación de servicio social y prácticas profesionales; No. de estudiantes que participan en eventos deportivos, artísticos y culturales; No. de proyectos de investigación con impacto social y humanístico. No. de municipios con los que se establecen convenios de colaboración; % de proyectos de investigación con intervención en territorio.

Eje estratégico 4.1 Extensión Universitaria

Objetivo específico:

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la sociedad, mediante acciones sustentables que fomenten la cultura, el arte, el deporte y el esparcimiento, creando espacios que construyan una sociedad de paz.

Líneas estratégicas:

- 4.1.1 Incrementar la participación de los alumnos en programas sociales, comunitarios y de valores dentro del Modelo de Responsabilidad Social.
- 4.1.2 Conservación a infraestructura y equipamiento para las actividades culturales y deportivas.
- 4.1.3 Ampliar la difusión de actividades académicas, arte y cultura al campus sur y a la sociedad en general.
- 4.1.4 Ampliar la cobertura de atención médica y quirúrgica ambulatoria a sectores vulnerables.

4.1.5 Establecer en el consultorio médico un programa de salud integral preventiva a los alumnos, personal de la facultad y público en general.

4.1.6 Promover la organización y participación de la facultad en eventos científicos nacionales e internacionales.

Eje estratégico 4.2 Gestión Institucional Sostenible

Objetivo específico:

Crear un ecosistema de información y comunicación asertiva con la comunidad universitaria y con la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos, transparentando los procesos de gestión implementados por la gobernanza universitaria.

Líneas estratégicas:

4.2.1 Desarrollar un sistema de cumplimiento de normas institucionales para la administración transparente, eficiente y sostenible.

4.2.2 Implementar el proceso administrativo en forma incluyente y participativa.

4.2.3 Identificar fuentes complementarias de financiamiento.

4.2.4 Impulsar un programa efectivo de comunicación interna y externa de la facultad.

4.2.5 Asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados.

4.2.6 Fomentar la planeación y evaluación sistemática de las diversas áreas.

4.2.7 Elaborar y actualizar el plan de desarrollo de la facultad, alineado al PDI de la Universidad.

Eje estratégico 4.3 Alianza con los Sectores Público y Privado

Objetivo específico:

Incrementar el posicionamiento de la comunidad universitaria en todos los ámbitos mediante la constante interacción con los diversos actores sociales y económicos presentes en sus áreas de acción. Aumentar y consolidar la participación conjunta con los diversos actores sociales y económicos de nivel local, regional y global.



Líneas estratégicas:

- 4.3.1 Actualizar los convenios con instituciones relacionadas a las prácticas profesionales, internado de pregrado y servicio social.
- 4.3.2 Establecer convenios de colaboración con los municipios.
- 4.3.3 Promover alianzas estratégicas de colaboración, con organismos que fomenten la cultura, el arte y el deporte.
- 4.3.4 Ampliar la cobertura de eventos culturales.
- 4.3.5 Formalizar alianzas con instituciones del sector salud y centros de investigación para actividades de educación continua.
- 4.3.6 Identificar instituciones con experiencias exitosas en sus modelos educativos para aplicarlas en nuestra facultad.

CALIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO

“Diagnóstico de Necesidades y Oportunidades de Mejora para el Personal Académico de la Facultad”.

“Modelo Institucional de Formación Docente para la Intervención”

“Programas de Trabajo Tutorial Docente y la Eficiencia Escolar”

- ✓ “Programa Institucional de Fortalecimiento Docente”
- ✓ “Programa de apoyo y gestión para la capacidad de la planta académica.”
- ✓ “Programa de actualización didáctica de los docentes responsables de capacitación académica”

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD

“Nuevo modelo educativo y académico centrado en el estudiante”

“Reforma curricular 2022”

“Planes de acción para mejorar el aseguramiento de la calidad de la licenciatura”

“Actualización y digitalización de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje incorporando y simplificando el procedimiento de impartición de cátedra”

“Estudios de prospección económica, científica y tecnológica y derivar áreas de oportunidad para la formación en la investigación institucional”

“Estudios de demandas de formación profesional y perfiles de desempeño acordes a la zona”

- ✓ Mejoramiento de la articulación curricular, trabajo didáctico del aula y prácticas”
- ✓ “Catálogo de servicios de la facultad a la comunidad estudiantil y en general.

Construcción de un Catálogo de Educación Continua derivada”

- ✓ “Continuidad y gestión en los procesos para sostener las evaluaciones de organismos externos”
- ✓ “Diversificación de la oferta educativa en licenciatura y posgrado”

EJES ESTRATÉGICOS

EJE SUSTANTIVO 1

FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Objetivo

Formar estudiantes a través de una educación integral que propicie el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes para ser profesionistas con valores éticos y cosmopolitas, que favorezcan su integración en los sectores productivos.

Ejes Estratégicos

- Cobertura educativa incluyente
- Trayectoria Formativa
- Seguimiento del talento humano universitario

LINEAS DE ACCIÓN 1

Mayor seguimiento de los planes y programas, la atención a la oferta educativa y la gestión de nuevos programas.

Consolidación del modelo de admisión, permanencia y graduación de estudiantes.

Marco de capacitación docente para el dominio de metodologías activas.

Competitividad docente para garantizar evaluaciones efectivas.

EJE ESTRATÉGICO 2

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

Para atender este eje será necesario

Fortalecer la capacidad del área de vinculación que permita gestionar la internacionalización de la docencia, y para la transmisión y difusión del conocimiento y el bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2

Fomento de la internacionalización de la docencia, a través de campañas internas en la facultad y a través de redes.

Promoción de convenios con instituciones universitarias internacionales para impulsar intercambio de conocimiento.

Participación en proyectos y programas en foros y congresos internacionales de la docencia.

EJE ESTRATÉGICO 3

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Para atender este eje será necesario

Impulsar la formación de estudiantes sobre procesos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y revisar las líneas de investigación vigentes, rearticulando y optimizando los recursos. -Asimismo, gestionar y apoyar las oportunidades de conformación y consolidación de redes académicas con otras instituciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN 3

Competitividad de los programas de apoyo para estudiantes, en la Investigación del área de la salud.

Promoción de convenios interfacultades de ciencias de la salud, para apoyo a la generación de redes de investigación.

Impulsar la operación de un programa de investigación del cuidado de la salud regional.

EJE ESTRATÉGICO 4

DERECHOS UNIVERSITARIOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Para atender este eje será necesario

Apoyar y difundir la perspectiva de Derechos Universitarios y Equidad de Género en las actividades académicas y administrativas en la comunidad de la Facultad de Medicina.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4

Fomento de los derechos universitarios y equidad de género, a través de programas en redes sociales.

Campañas y espacios físicos de difusión dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo para que participen en temáticas de derechos e igualdad.

Oferta de Capacitación a personal administrativo y académico en lo relativo a derechos universitarios e igualdad de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN 6

Construcción y modernización de la Infraestructura y actualización del equipamiento, para cubrir las necesidades de la facultad.

Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.

Infraestructura académica y tecnológica que permita acortar la brecha de conectividad.

EJE ESTRATÉGICO 5

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.

Para atender este eje será necesario

Considerar que una herramienta importante para la labor educativa es la Vinculación, que implica fortalecer enlaces y establecer compromisos con las diferentes instituciones públicas y privadas, para recibir recíprocamente beneficios. -Por esta razón, intensificar los núcleos de gestión que potencien servicio y apoyo de la Facultad de Medicina al interior del campus universitario, como con el entorno regional y nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN 5

Mecanismo de coordinación de los programas de Vinculación y Desarrollo.

Convenios con instituciones de los diferentes sectores de la población, para aplicación e intercambio de servicios.

Funcionamiento efectivo de los convenios establecidos sobre el campo de la salud.

EJE ESTRATÉGICO 6

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA.

Para atender este eje será necesario

Seguir realizando esfuerzos importantes en materia de gestión de recursos institucionales y de fondos extrainstitucionales, como la comunidad de médicos egresados y empresas consolidadas económicamente, para establecer alianzas estratégicas, que sean destinadas a acciones de construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura física, académica y tecnológica.

EJE ESTRATÉGICO 7

GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para atender este eje será necesario

Impulsar el sistema de administración para aplicar, armonizar y optimizar con modernidad y calidad, bajo la normatividad de la UAT y de la Facultad de Medicina de Tampico.

Promover esquemas y mecanismos para sostener con honestidad, claridad, eficiencia y el manejo adecuado de recursos de la facultad. -Mantener unas finanzas públicas sanas, una buena gestión del presupuesto con un manejo moderno y efectivo.

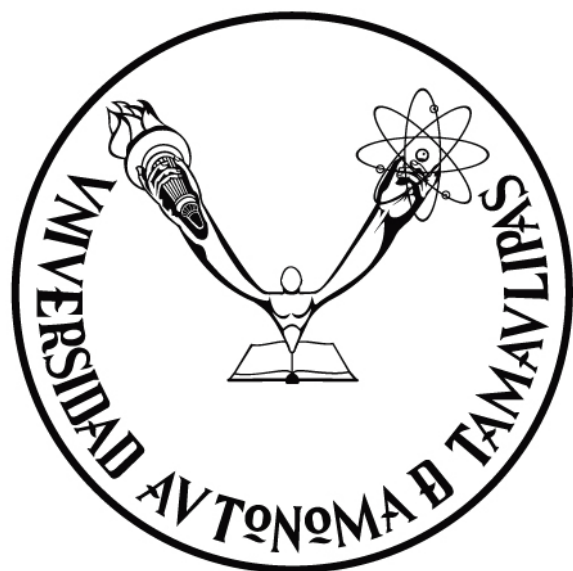
LÍNEAS DE ACCIÓN 7

Oferta de capacitación para difundir información básica en la página electrónica de la facultad.

Mejores prácticas en materia de control interno, fiscalización y eficiencia en la ejecución del presupuesto.

Mecanismos de autorregulación para incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y la práctica de la responsabilidad social.

Prácticas administrativas modernas y de calidad, para la consolidación de la efectividad en la facultad.



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD